



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2010

628/10

Expte. N° 14.269/10

VISTO:

La presentación efectuada mediante Nota N° 2214/10, por el Ing. Daniel Eduardo Cabrera, solicitando se convoque a Inscripción de Interesados entre el alumnado de la Facultad de Ingeniería, para una Beca de Formación, para asistir en las actividades de un equipo de docentes que desarrollan un Proyecto de Servicios a Terceros consistente en el manejo de la información de distintos yacimientos del país, a los cuales se les efectuará una Auditoría de Reservas de Hidrocarburos; teniendo en cuenta que en su nota aclara que los fondos para la Beca están previstos en el presupuesto de un trabajo recientemente realizado y están depositados en Tesorería de la Universidad; atento que también detalla los requisitos, el Plan de Trabajo, el monto de la asignación estímulo establecida, como así también propone los docentes que integrarán la Comisión de Selección pertinente y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la convocatoria para la selección de **un (1) Alumno Becario**, dentro de la normativa establecida por la Resolución N° 470-CS-09 - **Reglamento de Becas de Formación** de la Universidad Nacional de Salta - la cual se desarrollará con el siguiente programa organizativo:

Calendario para el proceso de selección

Período de Publicidad	:	Del 01 al 05 de Septiembre de 2010
Período de Inscripción	:	Del 06 al 16 de Septiembre de 2.010, hasta horas 12:00
Cierre de Inscripción	:	16 de Septiembre de 2.010 a horas 12:00
Evaluación de Antecedentes y Entrevista	:	Viernes 17 de Septiembre de 2.010 a horas 16:00

Plan de Trabajo asignado:

El postulante se capacitara en el campo de la Geología e Ingeniería de Reservorios de Petróleo y Gas, y en el software específico usado por la industria petrolera, para asistir en el manejo de la información de distintos yacimientos del país, a fin de efectuarles su auditoria de reservas de hidrocarburos

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno regular activo de **una carrera de Ingeniería de esta Facultad** con no menos de dieciocho (18) materias aprobadas.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a esta convocatoria.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.

Duración de la Beca: Seis (6) meses.

Carga Horaria Semanal: Quince (15) horas semanales.

Monto de la asignación estímulo: \$ 700 (Pesos Setecientos) por mes.

Esta convocatoria es **incompatible** con cualquier Beca de ésta u otra institución, o ser alumno Pasante o Auxiliar Alumno de 2da Categoría (Art. 11° Res. N° 470-CS-09)

INSCRIPCIONES: se efectúan mediante **Formulario-solicitud** provisto por el Departamento Docencia adjunto al **estado curricular** (emitido sin cargo por el Departamento Alumnos) y el

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

628/10

Expte. N° 14.269/10

pertinente **currículum vitae** del postulante, junto a toda otra documentación que el mismo considere necesaria, para su **presentación ante Mesa de Entradas** de la Facultad.


COMISION DE SELECCIÓN

TITULARES:


- Ing. Daniel Eduardo CABRERA
- Geol. Juan Carlos FERNANDEZ
- Lic. Oscar Moisés SUAREZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, Secretaría de Facultad, a la Comisión de Selección designada, al Centro de Estudiantes, por intermedio del Departamento de Cómputos difúndase ampliamente a los alumnos de las carreras de Ingeniería de la Facultad, publíquese en página Web y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA